

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas del dieciocho de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la **COMPAÑÍA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA**, con Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° 0791717434001, ubicada en las calles circunvalación Norte, Centro Comercial Unioro Ofc. 34, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor **JOHN EDGAR DHONAU**, de nacionalidad estadounidense, portador de la cédula de Identidad No.095037190-6, declara ser propietario de (408) cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$408,00 dólares americanos, que corresponden al 51% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor **PHILIP COURTNEY SMITH**, de nacionalidad estadounidense portador del pasaporte N°701903761, declara ser propietario de (392) trescientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$392,00 dólar americanos, que corresponden al 49%, del capital social suscrito y pagado, debidamente representado por su apoderado, señor **WILLIAM WHITNEY MAGERS**.

Quienes representan el 100% del capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas.

Por decisión unánime, acuerdan celebrar la Junta Universal de Accionistas, al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- “Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012 cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo”.

SEGUNDO.- “Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012”.

TERCERO.- “Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012”.

Abierto el acto, el Presidente Sr. John Dhonau con el Lcdo. Eduardo Luna que actúa como Secretario expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día. Y;

RESUELVEN:

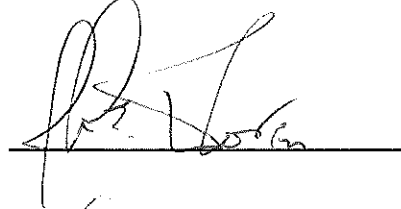
PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012., que ha generado la utilidad, de mil setecientos cuarenta y tres 08/100 dólares (**USD\$ 1,743.08,00**), cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo.

SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el señor EDUARDO MARCELO LUNA LARA, Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**

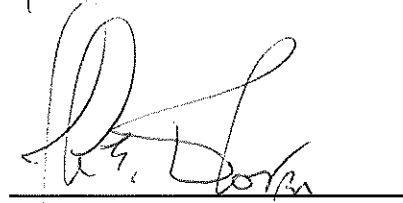
TERCERO.-“APROBAR el Informe del Ing. Manuel Ordoñez Herrera, como **COMISARIO PRINCIPAL,** por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

JOHN EDGAR DHONAU,
Ciudadano Estadounidense.
Accionista del 51% capital social
Presidente de la Junta



Sr. PHILIP COURTNEY SMITH,
Ciudadano Estadounidense.
Accionista del 49%, del capital social.
Representado por **JOHN EDGAR DHONAU**
Mediante poder especial.



LCDO. EDUARDO LUNA LARA
Secretario de la Junta

